El Consell veta a los universitarios de la privada las prácticas en hospitales públicos - Mediterráneo - 01/06/2016

LA ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA NO AFECTA A LOS ESTUDIANTES DE ESTE CURSO NI ANTERIORES

El Consell veta a los universitarios de la privada las prácticas en hospitales públicos

El plan se pone en marcha el curso que viene tras "continuas irregularidades"

Cada universidad pública quedará adscrita a un centro, en un mapa sin decidir

CRISTINA GARCIA
cgarcia@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

Los estudiantes de Ciencias de la Salud en las universidades privadas no podrán desarrollar sus prácticas académicas en hospitales públicos. La Generalitat tiene como objetivo "acabar con las graves irregularidades" detectadas en el sistema de conciertos entre centros universitarios y hospitales que se venían dando hasta ahora "con sorprendente normalidad", y adaptar el marco legal al nuevo real decreto 420/2015 –aprobado por el anterior Consell–, que establece que cada centro hospitalario solo podrá concertar prácticas con una universidad al tiempo.

Lo dijeron ayer a dos la consellera de Sanidad, Carmen Montón; y el conseller de Educación, Vicent Marzà, junto al presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Valencianas y rector de la Universitat de València, Esteban Morcillo –que ve atendida así una de las reivindicaciones realizadas en los últimos años, también desde la UJI–; y la vicepresidenta del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, Andrea García.

EN CASTELLÓN, EL CEU // Según explicaron, los alumnos de universidades privadas matriculados antes a este curso 2016/2017 podrán seguir haciendo sus prácticas en hospitales privados o en públicos, "a través de acuerdos entre universidades que se establecerán para *salvar* este proceso transitorio". Pero los nuevos estudiantes de Medicina y Enfermería –titulaciones que imparte la privada CEU-Cardenal Herrera en su campus de Castellón–, junto con Fisioterapia, Biotecnología, Farmacia o Psicología Clínica que elijan a partir del año que viene una de las tres universidades privadas de la Comunitat, la propia Cardenal Herrera-CEU, la Católica de Valencia y la Universidad Europea, solo podrán realizar su formación práctica en hospitales universitarios privados que, en la práctica, y según ha concretado la consellera, se circunscriben a los cuatro centros concertados de Alzira, Elx, Torrevieja y Dénia y, en alguna especialidad, al Hospital Nou d'Octubre de la capital.

No está todavía definido en qué hospital hará las prácticas cada universidad pública, como la UJI, aunque Marzà y Montón avanzan la creación de una comisión mixta para trabajar en ello. "La distribución territorial de centros ya da una pista", dijo el titular de Educación, que destacó asimismo "la importancia de este trabajo interdepartamental del Consell con el objetivo de avanzar en la reconstrucción del sistema universitario valenciano".

Y dijo que en cuanto a las universidades privadas, la ley no permite que sus alumnos reciban prácticas en centros públicos supervisadas por profesionales sanitarios de la Conselleria de Sanidad. La solución pasaría por que las privadas lleguen a acuerdos con los hospitales de gestión privada acreditados para docencia.

El portavoz de los rectores, el valenciano Esteban Morcillo, aseveró que "el sistema universitario público dará respuesta al reto actual desde la colaboración entre distintas administraciones".

"A LA ESPERA" // Un portavoz de la Universidad Católica de Valencia, la mayor privada de la Comunitat, propiedad del Arzobispado, señaló que están "a la espera" de que la Conselleria les llame para trasladarles "cómo piensan poner en marcha" el nuevo marco. "Entonces hablaremos", dijo.

MEDITERRÁNEO

El conseller de Educación, Vicent Marzà, ayer, con la consellera Montón y el rector Esteban Morcillo.

VICENT MARZÀ
CONSELLER DE EDUCACIÓN

"Se define un marco de futuro con comisiones mixtas para adecuar las plazas de Salud a las de prácticas reales"

CARMEN MONTÓN
CONSELLERA DE SANITAT

"La ley es clara: el tutor solo tiene cabida entre entes públicos; estos años ha habido una irregularidad reiterada"

el dato

EL CEU ALEGARÁ EN CASTELLÓN

ASEGURAN LAS PRÁCTICAS A SUS ALUMNOS AL NO DEPENDER DEL CONCIERTO

El CEU-Cardenal Herrera abre cada año 70 plazas de Medicina y 60 de Enfermería en Castellón. Tras el anuncio de Marzà y Montón, fuentes del CEU señalaron que alegarán para "defender los derechos de los estudiantes si se ven discriminados por elegir libremente su formación". No obstante, dicen que su capacidad práctica no depende en exclusiva de los convenios denunciados, y que los estudiantes, actuales y futuros, tienen garantizadas las prácticas.

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
www.elperiodicomediterraneo.com
Contestador: 964 214 322 Buzón: 25511 CONT